

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI



TRABAJO SOCIAL
CALI - VALLE

ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR
ADJUDICACION DE APOYOS (LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019)¹

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto No. 2530 de diciembre 05 de 2022.
OBJETIVO: Realizar Informe Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho a fin de determinar la situación personal y familiar actual de la persona en condición de Discapacidad Gildardo José Castaño Espinosa y las personas interesadas en ser designadas como apoyos.
ELABORADO POR: Elizabeth Scarpetta Sánchez – Asistente Social T.P. No. 049813103-A del Consejo Nacional de Trabajo Social
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN: 31 de marzo de 2023. 11:00 am

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	GILDARDO JOSE CASTAÑO ESPINOSA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Filandia (Q) 03 de mayo de 1.963
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 6.433.693
EDAD	59 años
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCION-CIUDAD	Cra 28 C No. 72L-18 Comuneros II
TELEFONO O CORREO	3128832445/castanoreinel15@gmail.com
NIVEL EDUCATIVO	Analfabeta
OCUPACION	Permanece en casa, sale al antejardín de la casa y vende unas libretas, eso o destreza.

¹ Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

CON QUIEN (S) VIVE	El hermano José Reinel y la cuñada Luz Mary Peñaloza
EPS O SERVICIO DE SALUD	Coosalud

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

Gildardo buenos días, hace algunos gestos de intenta responder el saludo (Muy sentimental quiere llorar).

Gildardo José no sabe leer ni escribir.

No habla nada, emite sonidos, gesticula de manera constante, él escucha pero no sabe seguir instrucciones verbales, sólo si se le señala.

Se comunica por gestos (sed, hambre, comer)

Reinel y su esposa le entienden. Sino lo están mirando no le entienden lo que desea Gildardo.

3. DATOS BIOGRÁFICOS: Momentos claves de su trayectoria de vida.

Gildardo es el último de diez hermanos, a la fecha han muerto tres, entre ellos Consuelo que igualmente tenía condición de discapacidad. Padres campesinos, los que fueron a la escuela sólo aprendieron a leer y escribir.

Gildardo nació con afección cognitiva. Caminó alrededor de diez u once años, nunca se ha podido comunicar verbalmente ni se le entiende.

Gildardo al igual que su hermana Consuelo en condición de discapacidad vivió con la madre quien falleció hace 22 años, siempre han vivido con Reinel, Consuelo era más independiente y le ayudaba a su hermano en los quehaceres de la casa.

Gildardo no contribuye en los quehaceres de la casa.

No consume ningún medicamento. Cuenta con buenas salud en general.

Requiere esta adjudicación de apoyo.

Gildardo cotizó y recibe pensión por valor de un salario mínimo, dinero que administra su hermano Reinel

4. AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

· Cuidado personal Gildardo se baña solo sentado, camina con mucha dificultad en casa sostenido de la pared, para salir usa silla de rueda. Se lava los dientes solo, come solo, la cuñada en ocasiones le escoge la ropa. Requiere ayuda en casi todas las actividades de su autocuidado porque le da mucha dificultad. Va al baño solo. Requiere supervisión permanente, no puede dejarse solo en casa.
· Ocio o tiempo libre Permanece en tiempo libre, ver futbol en t.v.
· Ocupación Permanece sentado en el jardín gritándole a todo el mundo, saludando a la gente.
· Relaciones personales Se relaciona muy bien con su hermano y cuñada. En casa en ocasiones se altera golpea las cosas, golpea la pared, tira las cosas. Ha intentado agredirlos, golpear a Luz Mary o tirarle algo.

4. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

En su tiempo salir al antejardín a gritarle a quienes pasan como una forma de saludo.

5. METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

Gildardo no lo expresa, va donde lo llevan.

6. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

Actitudinal: No se comunica.

A nivel físico le cuesta trasladarse de un lugar a otro.

De comunicación, se comunica ocasionalmente por gestos. Hay momentos en los que no se le entiende lo que ¿u quiere expresar. |

Jurídica, no comprende lo jurídico, no comprende del valor del dinero, no va solo a la tienda. No comprende las consecuencias de una decisión.

7. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio, Familia Nuclear):

La relación de Gildardo con la familia es muy buena, lo quieren mucho

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos:	Administración de bienes y propiedades: SI Administración de ingresos o capital: SI Cuidados médicos y personales: SI	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	Descripción del apoyo	Persona de apoyo
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros. (SI)	José Reinel Castaño
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones (SI)	José Reinel Castaño
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. (SI) Operaciones básicas en compras y pagos. (SI) Nunca va a la tienda solo	José Reinel Castaño

	Apertura y manejo de cuenta bancaria. (SI) Uso de tarjeta debito (SI)	José Reinel Castaño
Administración de vivienda	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de mantenimiento y pago de obligaciones (SI)	José Reinel Castaño

III. GENERALIDADES DE LA FAMILIA

Tipología: Se trata de una familia de tipología extensa, biparental con autoridad masculina la que recae en José Reinel y es reconocida por Gildardo José.

En ocasiones presenta comportamientos agresivos como lo hacía a su corta edad. Dada su discapacidad de tipo mental, no asistió a la escuela regular y su interacción con el medio externo ha sido mínima.

Gildardo José por muchos años ha estado al cuidado de su hermano incluso desde antes de fallecer la progenitora y contribuye a su cuidado la cuñada. Gildardo José era muy cercano a su hermana Consuelo y fue muy doloroso para él la muerte de la misma, estuvo muy triste y lloraba por su ausencia.

Gildardo José cotizó y recibe una pensión mensual de un salario mínimo, dinero que le administra su hermano e invierte en la manutención de aquel.

Gildardo José cuenta con más hermanos, sin embargo todos están de acuerdo en que sea José Reinel quien continúe ejerciendo el cuidado de su hermano y administrando el dinero de la pensión del mismo; el resto del grupo de hermanos lo visitan con frecuencia aunque ninguno aporta para la manutención, sin embargo alcanzan a cubrir todos los gastos necesarios con los ingresos que reciben.

Como actividad diaria de distracción Gildardo José, vende libretas en el antejardin de la casa, espacio que utiliza para interactuar con su entorno externo más inmediato.

Composición Familiar:

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN / ESCOLARIDAD	PARENTESCO
José Reinel Castaño Torres	59	Servicios Generales en colegio \$1.000.000.00	Hermano
Luz Mary Peñaloza	49	Hogar	Cuñada

Conclusión: Gildardo José es el menor de diez hijos, presenta alteración de tipo mental y cognitivo. Sin comunicación entendible al entorno, dificultad motora, con comportamientos impulsivos en ocasiones en especial cuando se le establecen normas, lo que hizo que la familia determinara mantenerlo en casa sin interacción con medio externo.

Gildardo maneja su autocuidado sin embargo requiere ayuda en ocasiones, su alteración física a nivel de las manos y extremidades inferiores altera su movilidad e independencia, por lo que requiere ayuda para amarrar sus zapatos, abotonar su camisa y otras actividades similares.

A nivel general goza de buena salud, no consume ningún medicamento.

Reconoce el dinero, más no el valor del mismo. Nunca ha tomado decisiones relacionadas con el mismo.

No se puede autodeterminar lo que le impide tomar decisiones y medir la consecuencia de las mismas, nunca ha tomado decisiones por sí solo, siempre ha habido otra persona a su lado para hacerlo razón por la cual se requiere de la designación de un apoyo para el manejo patrimonial, aspectos relacionados con la salud, cuidado personal.

José Reinel y su esposa como grupo familiar primerio son red de apoyo para Gildardo José.

No hay oposición alguna en el presente asunto, ni otras personas interesadas en ejercer el cuidado de Gildardo José siendo su hermano José Reinel la persona idónea para ello, razón por la cual podría dictarse sentencia anticipada.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- . Observación
- . Entrevistas no estructuradas por video llamada WhatsApp.
- . Estudio del expediente.
- . Estudio sociofamiliar.



ELIZABETH SCARPETTA SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. "Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad" 20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia** – Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental** – Edith Betty Roncancio Morales, **PAIS** – Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019.